

[illegible]

Señor
JOSE GERARDO BECERRA CASTIBLANCO
CALLE 2ª No 15 A 83
TELEFONO: 3204029058
CORREO: DDtransito@gmail.com
Mosquera Cundinamarca

REF: RESPUESTA RADICADC SDM 7951

Señor Becerra:

En atención a su solicitud, resulta relevante indicar que su petición fue trasladada por competencia, a la **Secretaría de Tránsito y Transporte de Cota**, toda vez que es tema de su competencia, esto con el fin de que se dé respuesta en derecho, de acuerdo a lo preceptuado en la Ley 1755 de 2015.

"LEY 1755 DE 2015"

Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado en este sentido, personalmente o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, y podrá por escrito. Derivado del mismo se seguirá remitiendo la petición al competente y enviando copia del mismo informe al interesado o en caso de no existir la persona competente, se le informará. Los asuntos que se dirigen a responder se señalarán a cargo del día siguiente a la recepción de la petición por la autoridad competente.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

gotá, mejor para todos "

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

9. 20'96 1 10/11/2003;

PAD1-PRG-1001 V.2.0

3 No. 37 - 35
649400
m-cvricadibogota.gov.co
inea 195

[illegible]



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá: D.C. 31 de enero de 2019
SDM-SC 20157

Señores
Secretaría de Tránsito y Transporte de Cota
Calle 80 km 1.5 vía a Siberia Parque Agroindustrial de Occidente Pao 1
Cota - Cundinamarca

Ref: Remisión Radicada SDM 7951

Señores Secretaría de Tránsito:

De manera atenta de conformidad con lo preceptuado en el artículo 21 de la ley 1755 de 2015, remito la petición radicada bajo el número de la referencia, impetrada por el señor JOSE GERARDO BECERRA CASTIBLANCO identificado con CC No 80864016, lo anterior por ser tema de su competencia.

"Bogotá, mejor para todos"

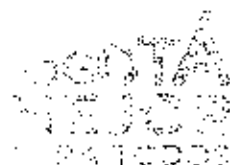

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

M. Luis Jaramilla

Área de Atención al Ciudadano

AC 13 No. 37 ~ 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

PA01-PR01-MB01 V 2.0



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 8101

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-7951/ JOSE GERARDO BECERRA CASTIBLANCO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-20157 d el 31 DE ENERO DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 6

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia integral, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-7951.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 06 DE MAYO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 10 DE MAYO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito

FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>
--------------	--